

1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

Asesor/a jurídico/a en la Delegación de Ceuta de Andalucía Acoge

2. FUNCIONES:

- Asesoramiento en materia de Extranjería y Protección Internacional, así como de otros ámbitos jurídicos que afecten de forma general a las personas atendidas
- Defensa de las personas extranjeras para garantizar la consecución de sus derechos
- Orientación a personas de origen inmigrante sobre los recursos de la zona y derivación a los mismos cuando proceda
- Estudio y análisis de la normativa vigente y de la que esté en proceso de elaboración
- Recursos administrativos y juicios ante Juzgado Contencioso Administrativo sobre cuestiones documentales
- Impartición y/o coordinación de acciones grupales formativas y/o informativas
- Asesoramiento y formación de profesionales de otros recursos
- Resolución de la gestión administrativa y documental de los proyectos que le sean asignados
- Registro de información en la base de datos de la entidad y en cualquier otra dependiente de la gestión del programa
- Elaboración de informes, memorias y propuestas de mejora
- Participación activa en Equipo Jurídico de Andalucía Acoge
- Participación en las reuniones establecidas dentro de la Delegación de Ceuta y de la Secretaría Técnica de Andalucía Acoge
- Asistencia a las formaciones que se impartan a nivel interno y externo
- Participación en foros, actos y jornadas vinculadas a los objetivos del puesto ocupado y de la organización

3. PERFIL:

Imprescindible:

- Titulación en Derecho
- Ejercer actualmente la abogacía
- Especialización y/o experiencia acreditable en materia de Extranjería y Protección Internacional
- Experiencia profesional acreditada de trabajo con personas inmigrantes
- Conocimiento de la legislación en materia de Extranjería y Protección Internacional
- Conocimiento de los recursos y servicios de la Ciudad Autónoma de Ceuta
- Conocimiento en justificación y ejecución de proyectos
- Manejo a nivel de usuario de herramientas informáticas
- Disposición al trabajo en equipo
- Capacidad resolutoria, propositiva y de trabajo con autonomía

Se valorará:

- Conocimiento alto de inglés, francés y/o árabe
- Habilidades de comunicación oral y escrita
- Resistencia al estrés y orientación al logro de objetivos
- Habilidades en la resolución de conflictos
- Capacidad de gestión, organización, planificación y priorización de tareas
- Capacidad de trabajo en equipo en ambientes interculturales
- Habilidades sociales y empatía
- Alta motivación para el trabajo en Derechos Humanos e identificación con los objetivos de Andalucía Acoge

5.- CONDICIONES LABORALES:

- Contrato a jornada completa
- Salario según convenio colectivo del Tercer Sector de Acción Social.
- Incorporación en marzo 2023.
- Duración del contrato: hasta finalización de proyecto.

Las personas interesadas deberán enviar las ofertas con CV en formato PDF por correo electrónico a juridico.ceuta@acoge.org hasta el 12 de febrero de 2023.

Valorados los perfiles recibidos se convocará una entrevista de selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación. Según se considere podrá realizarse posteriormente un ejercicio práctico demostrativo de los conocimientos y habilidades necesarios para el puesto de trabajo.